

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3177

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2022, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que la concursante Dña. Leixuri Aguirre López ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de junio de 2021 (Boletín Oficial del País Vasco de 28 de junio de 2021), para la provisión de la plaza de Profesora Agregada en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología».

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como Profesora Agregada de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Leixuri Aguirre López, DNI n.º ***8282**, Código: AGC8L1 – D00101-24, área de conocimiento: Nutrición y Bromatología. Departamento: Farmacia y Ciencias de los Alimentos. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Actividades a realizar: «Nutrición y Dietética».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 29 de junio de 2022.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
FEDERICO RECART BARAÑANO.